

EL IRIS

Núm. 4945

DIARIO CATÓLICO

Año XVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.ª Quirado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) viernes 11 de Octubre de 1929

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Estética y urbanismo.

El prurito de urbanizar las ciudades, en el que reside un interesante factor del progreso, no se ha afinado bastante aun en la actualidad. Padecemos de una escasez de inteligencia entre lo que señala la necesidad y lo que interviene el gusto; de una falta de comprensión entre la Estética y el Urbanismo.

Ciudadela no se libra de esta apreciación general. Como en otras ciudades, vemos de ordinario el dominio del elemento económico sobre todos los otros. Hay aquí verdaderos e imponentes modelos de buen gusto, hasta de suntuosidad; pero en las construcciones nuevas predomina la sencillez esquematizada en lo anodino. No ya la supresión completa de los motivos arquitectónicos, sino la faz raquítica, la pobreza espiritual.

Prescindiendo de esos deliciosos zig-zags que aun al presente se permiten los constructores de edificios, adoptando la calle una línea quebrada que bien pudiera servir de modelo, queremos únicamente referirnos a las clases de fábricas y a sus fachadas, partes en las cuales se advierten más desaguiados.

No es que seamos partidarios de la acumulación de dibujos y molduras, de recargar los estilos con superabundancias que antes bien lastran la obra que la estilizan. Afortunadamente pasó ya la época del ingenio torturado de Churriguera; pasaron los fervores alucinados del diecinueve. Las tendencias modernas se orientan hacia la sencillez elegante. En verdad, no sabemos quienes son los equivocados; si nuestros antepasados o nosotros; pero lo que sí podemos afirmar es que en las normas actuales hay un gran sentido de la comodidad y de la belleza de línea.

Aquí desgraciadamente, por un afán indigno de economía mal entendida, no se tienen presentes las

Qué deliciosa bebida...!



Sales
Litínicas DALMAU
EFERVESCENTES
PRODUCTO NACIONAL

Cada caja contiene 15 saquitos para preparar
15 litros de excelente agua mineral de mesa

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS.
Establecimientos Dalmau Oliveres, S. A.
Paseo Industria, 14 - BARCELONA

nuevas escuelas. No se ha comprendido que lo mismo iba a costarles un edificio montado a la moderna que a su gusto particular; que hay un deber ineludible de cooperar a la bella visión de Ciudadela, desdeñando opiniones particulares hijas las más veces de un gusto depravado. Porque no tenemos derecho a ensuciar con una mancha el panorama ideal de nuestra ciudad.

En lo que se ha abusado más es, sin duda, en la recomposición de fachadas. Maravillas de arte fueron modificadas a antojos particulares, cometiéndose crímenes de leja arquitectura. Las mejoras portadas —una de ellas característica de los Stuardos, lo mas puro que se conservaba de este estilo y de la dominación inglesa— se han sustituido por ridículas elucubraciones de cerebros agotados en la lucha por las pesetas. Aunque de épocas pasadas, la mayor parte por

su sencillez y belleza no desentornaría en el siglo veinte; por contra serviría para darle más prestigio.

Otro ejemplo; si bien de distinta indole, lo tenemos en el Paseo de San Nicolás. En 1924 hablé ya de este asunto y propuse la construcción de Casas de Recreo, para evitar que se siguiera el procedimiento de edificios que convertían el bello paseo en una calle vulgar, hasta sórdida. Y aún si fueran edificios claros, elegantes, lindos, nada tendríamos que objetar; pero en las condiciones con que se lleva a cabo es francamente deplorable.

Siempre refiriéndonos a las fachadas y a la parte decorativa necesitamos hacer constar que muchas veces, o casi todas, la bondad de estas cosas está vinculada en una tontería. No es más dinero; sino únicamente una modificación ligera, el cambio de una ven-

tana, una sencilla simetría. Ocasiones hay en que podando arbitrariamente la fachada cuesta menos y adquiere sin embargo más agilidad, más estilización, más elegancia y seriedad también. Es atrozmente ridículo el abuso de motivos de relleno, parecido al de esas páginas de imprenta donde, para suprimir vacíos, se acude a una invasión de viñetas, filetes, etc., convirtiendo un libro en un muestrario de la casa editora.

A todo esto, el lector puede objetarme sencillamente que para eso es el dueño quien lo hace.

¡Claro! Es el dueño y puede hacer cuanto le venga en gana pero circunscrito, eso sí, por los deberes de todo ciudadano, por deberes para con el prójimo. Yo, por ejemplo, no tengo derecho a transformar la fachada de mi casa en una birria; no tengo derecho a castigar la vista del vecino de enfrente. Es piadoso recordar el caso de un propietario que, teniendo necesidad de revocar la portada de su edificio, acudió al que habitaba el de la otra acera de su calle y le preguntó que cómo deseaba que hiciera la reforma. El preguntado exteriorizó su extrañeza. A lo que el demanante explicó: «Como quiera que es usted quien debe sufrir a todas horas la visión de mi casa, justo es que se lo consulte para que sea a su gusto.»

Parecerá esto un poco raro e inacostumbrado; pero convengamos en que le sobraba razón al galante propietario y que obraba de acuerdo con un alto mandamiento de amor al prójimo.

Nosotros no podemos citar el ejemplo como nuestro. Antes bien, los ejemplos a recordar son de una arbitrariedad sin límites. Sería necio esperar tales consideraciones de una gran parte de individuos que entran a saco en estilos y épocas con una desfachatez verdaderamente incalificable. Tenemos, no obstante, personas entendidas, de excelente gusto, de sana orientación. A las cuales debiera reunir

el Ayuntamiento y, apoyadas en su autoridad, encauzar los desahucios que vamos notando de continuo. Así se lograría hacer una ciudad bella, al mismo tiempo moderna y elegante, guardando como reliquias sus viejas construcciones.

Ciudadela por su historia gloriosa y por su actual progreso merece que se le conceda esta atención; que el urbanismo no desplace sus condiciones estéticas.

ANDRÉS CASASNOVAS.

USANDO



La Marca de Calidad

obtendrá la máxima seguridad, comodidad y economía.

NOTICIAS

Locales

Misa y ejercicio.

Mañana día 12, en el altar de San Pancracio de la iglesia del Santo Cristo se celebrarán los actos piadosos de costumbre, o sea, Misa a las 7 y media, y devoto ejercicio al anochecer. Por cumplirse mañana el 27.º aniversario de la Consagración Episcopal de nuestro virtuoso Prelado, dichos piadosos actos se ofrecerán a Dios por intercesión del glorioso mártir en acción de gracias por haber concedido al amado Sr. Obispo tan largo y glorioso Pontificado y en súplica de copiosas bendiciones y largos años de vida y salud para bien de esta Diócesis.

Pan de los pobres.

Durante el pasado septiembre fué depositada en el cepillo de San Antonio de la iglesia de San Francisco la cantidad de 97'57 ptas.

En el "Círculo de la Unión Mercantil".

Previo invitación pasada a los fabricantes de calzado por don Jaime Gelabert, como delegado en Ciudadela de la «Unión Nacional de Fabricantes de Calzado», celebróse ayer una importante reunión en el «Círculo Mercantil».

Asistieron a ella los siguientes fabricantes: Sres. José Paluser, C. Casasnovas, Torres B. y C.ª, J. Camps, Pons Menendez, J. Barceló, J. Cardell, Casa Pons, B. Pons e hijos, Seguí y C.ª, Hijo de P. Anglada, M. Pons, M. Gorrias, L. Sastre y Cavaller y Mesquida.

El señor Gelabert participó a los concurrentes que había sido llamado para asistir a una reunión de la «Unión Nacional», que debe celebrarse en Barcelona el 14 del actual y en la que se tomarán acuerdos de importancia y es su mayor interés llevar a la reunión la opinión de estos fabricantes para saber a que atenerse.

Explicó con todo detalle varios proyectos, algunos de sumo interés para los industriales ciudadelanos y que fueron estudiados con vivo interés y con la mayor concordia.

Estos actos son en extremo provechosos, si bien es muy de lamentar la ausencia de muchos fabricantes a quienes interesan por igual y reciben sus beneficiosos

frutos y pagan con un desaire las molestias e incomodidades que se impone el Delegado para el bien común.

Por otra parte, no tienen en cuenta que su apatía e indiferencia hacen que nuestra industria quede rezagada en relación a otras regiones que se aprovechan y trabajan con actividad para obtener de la «Unión Nacional» cargos que han de proporcionarles no despreciables ventajas.

Hasta hace poco el Presidente estuvo en Elda, el Vice en Almanza, el Secretario en Palma, el Tesorero en Coruña, la Academia de Patrones en Valencia, la Sección jurídica en Elda, etc. etc., y a los fabricantes de Ciudadela, si siguen durmiendo, les corresponderá contemplar la decadencia de la industria y ver como sus obreros sufren y pasan hambre por falta de trabajo.

De viaje.

Después de una temporada pasada en Barcelona, llegó ayer nuestro querido amigo el Juez Municipal don Juan Allés, acompañado de sus distinguidas esposa e hija. Sean bienvenidos.

Buena pesoa.

La ha tenido hoy la barca pescadora de don Cristóbal Cerdá al coger con su almadrava una *tonyina* de unos 50 kilogramos de peso y que ha sido vendida en la plaza pública.

Plazo para solicitar una subvención.

Se ha concedido un plazo de treinta días para que puedan solicitar subvención los maestros de patronato y las congregaciones religiosas que reúnan las condiciones que determina la Real Orden de 7 de Marzo último.

Escuelas nocturnas.

La «Agrupación Escolar Obrera» establecida en la calle de San Miguel de esta ciudad, reanudará el día 15 de los corrientes sus clases nocturnas gratuitas para obreros. Todos los que quieran aprovecharse de dichas clases pueden pasar a matricularse en el local social de dicha entidad los días 12 y 14 de ocho a nueve de la noche.

COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Copia del escrito elevado al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros referente a asunto de tan vital interés para Menorca:

Excmo. señor:

En el resumen presentado a la consideración de V. E. en su reciente viaje a Menorca, referente a los principales anhelos que siente ésta, se expuso en sumaria y concisa relación, cuanto interesaba respecto: primero, a comunicaciones marítimas en sus tres aspectos, de servicio, económico y de aumento; segundo al dragado del puerto y tercero, al cable telegráfico directo con Barcelona, sin perjuicio de desarrollar ante V. E. cada uno o todos los extremos que abarca, en forma y momento oportunos.

El de hacerlo en relación a comunicaciones marítimas, por ahora el más urgente y el único a que se contrae esta petición, se ha presentado Excmo. Sr. y por ello los firmantes se dirigen a V. E. en súplica de que fije su atención en estas líneas que condensan el modo de sentir general de toda Menorca. Y decimos que ha llegado el momento, por cuanto está para expirar el plazo del contrato de comunicaciones marítimas de las Baleares entre el Estado y la «Trasmediterránea» y otro nuevo ha de elaborarse.

En el lapso de tiempo que ha durado dicho contrato mucho variaron las cosas: variaron en orden al medio de transporte, en el movimiento de pasajeros, en la carga y en una serie de circunstancias nacidas del adelanto continuo e incesante de la humanidad. Y si desde entonces variaron tanto, es lógico suponer que no cesará la variación, sino que por el contrario irá en aumento y lo que hoy consideramos bastante no lo será dentro unos pocos años.

Elio ha de tenerse en cuenta en el próximo contrato: la misma Compañía concesionaria actual que seguramente aspirará y con justicia, a continuar sirviendo aquellas comunicaciones es un ejemplo vivo y fehaciente; retira sus viejos buques y con nuevos los sustituye; a los barcos de vapor que retira, incómodos y de perezoso andar, suceden las motonaves de confort y rapidez; en una palabra ha entrado en un plan reconstructivo, modernizado por la experiencia y con miras al porvenir. Porvenir que hay que afrontar de firme y a ello tienden con decidido empeño las fuerzas vivas que representan los infrascriptos, cooperando a la elaboración de un plan que sin perjudicar los intereses de la Compañía concesiona-

ria, satisfaga los generales de Menorca.

Base principalísima de todo es la subvención que el Estado concede a la Compañía concesionaria por milla recorrida. Y se ha de tener en cuenta primeramente Excmo. Sr. las circunstancias privativas de Menorca en punto tan principal como es la que la naturaleza le concedió por su lugar privilegiado y los elementos de defensa que en ella se pueden acumular para la de nuestra querida Nación.

Claramente habiéndolo significado ello que el Estado no debe regatear el importe de la subvención que se concede, tanto más cuanto es de imprescindible necesidad que en el nuevo contrato se rebaje el importe del flete de los productos que desde Menorca se embarcan y el de los pasajes en general. Decíamos en el citado resumen literalmente: «También es de gran importancia en el actual servicio el económico, o sea, la carestía de los pasajes y fletes. Este aspecto debiera estudiarse en el nuevo contrato. Subsistiendo la carestía, el comercio y la industria sufren sus rigores y el perjuicio es general ya que repercute en todos los órdenes de la vida social.»

En efecto: Menorca necesita acudir para la inmensa mayoría de sus necesidades al exterior, el comerciante para sus compras, el agricultor para la adquisición de los abonos, el industrial para las primeras materias y para imponerse del gusto imperante en el mercado y el obrero para recoger en los continuos certámenes cuanto crea la humana actividad. Comercialmente, todo, absolutamente todo, ha de traerse de otros mercados, de otros centros. De modo que cuanto necesita relacionado con la industria y el comercio ha de ir sobrecargado de un exceso de precio en relación a otras poblaciones peninsulares. La compra de mercancías y primeras materias se recargan por el flete, la manufactura que se expide, recargada ya con el importe de dicho flete, sufre otro recargo en su salida y a ello hay que añadir el de los viajes, imprescindibles para no adocenarse en la producción.

Véase pues, si es en justicia que se pide el abaratamiento de precios de fletes y pasaje.

Además, se ha de tener en cuenta que con la rebaja se fomentaría el turismo hacia el cual se tiende hace unos años por elementos menorquines importantísimos; que al número respetable de pasajeros que van y vienen de Menorca (en 1928, 2.506 en primera clase, 3.908 en segunda, y 13.116 en tercera, total 19.530 y en el corriente 1929 se llegará a mucho más) habría que

añadir el aumento de los que, por necesidad, no tendrían reparo en emprenderlo.

Y se añadía en aquel resumen lo siguiente: «Ya desde ahora y mucho más con miras al porvenir, se inicia como hace tiempo se inició, el deseo basado en la necesidad de aumentar una línea en las directas a Barcelona. Así lo reclaman las exigencias modernas y el desarrollo de nuevas industrias que cual la avícola y otras, nacerían al calor de rápidas y frecuentes comunicaciones.»

Es tan elocuente de por sí la razón que nos asiste al pedir el establecimiento de otra línea con Barcelona, que juzgamos inútil fundamentarla con otras.

En resumen Excmo. Sr. si el Estado sufre un recargo por la concesión de mayor subvención y aumento de una línea, es a base del mejoramiento de comunicaciones de una isla, cuyos habitantes laboriosos luchan con tesón para abrirse paso en la vida comercial e industrial y de lo que significa para el mismo Estado la acumulación de medios defensivos en el punto más oriental de la nación española.

Su clarividencia, Excmo. Sr., abarcará en rápido exámen la justicia de esta petición, que no duda verán atendida los que suscriben, representantes de los principales elementos económicos y mercantiles de Menorca.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Mahón, 7 de octubre de 1929.

(Siguen los firmas.)

SANTORAL

Sábado, 12.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafín ob.

Día 12.—Sol sale a las 5'57 pónese a las 5'14.—Luna sale a las 3'34 pónese a las 1'45.

CULTOS

Viernes, 11.—En Ntra. Sra. del Rosario: Esta tarde empieza el solemne Triduo dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, que se practicará durante la hora eucarística, predicando el Rvdo. Lic. D. Juan Florit, Pbro. C. teológico del Seminario.

Mañana, sábado, predicará el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 9 de Octubre de 1929

Francos	26'55
Libras	32'78
Dollars	6'74
Liras	35'40
Interior 4 p.⊕	73'00
Exterior 4 id.	87'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	93'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	76'02
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlántica 6 p.⊕ 1922	000'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0.000'00
Cédula Uruguay	000'00

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA-CIUDADELA

AVISO AL COMERCIO GRAN REBAJA DE FLETES

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el día 12 de Octubre el conocido moto velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a precios reducidos como siguen:

Despojos Turtó de coco Azúcar y cartón a 14 pesetas tonelada.

Maiz, cebada, harina, carbón ensacado, cementos y tarugos a 12 pesetas tonelada.

Todos estos precios se entienden de muelle a muelle.

Partida mínima una tonelada.

Para todos los demás artículos no mencionados se aplicarán también precio de flete reducidos convencionales.

Consignatarios:

En Barcelona: TRULLOLS Y OLIVER, Cristina, 2.
Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.^a Harinera.

Nuestro servicio especial telegráfico

Varias

Congreso de Ultramar.—Importante discurso del Ministro de Hacienda.

Madrid, 11.—5'30

En Sevilla tuvo lugar ayer tarde de la última sesión del Congreso de Ultramar.

El Ministro de Hacienda pronunció importante discurso, ratificando los anhelos del Gobierno de llegar al patrón oro.

La revalorización no se hará ahora, porque sería una catástrofe.

Reclama una estabilización legal para evitar especulaciones, como las últimas en el extranjero, con motivo de las elecciones del Colegio de Abogados.

Lamentase el Ministro de la disminución de giros americanos, recomendando a los españoles de América que vuelvan a la antigua costumbre de girar a la Patria.

Despedida a la Reina.

La Reina, las Infantas y el Marqués de Estella salieron anoche de Barcelona para Madrid.

Cruz de Beneficencia.

Ayer tarde, la Reina asistió al té en la Capitanía General, imponiendo a la esposa del General Barrera la Cruz de Beneficencia.

Nota de Estella.

El Marqués de Estella dió una nota anunciando que la recogida de la última obra de Marcelino Domingo obedece a que contiene injurias a un gobierno de una nación amiga, atribuyéndole maquinaciones sin fundamento.

De Roma

Audienola Pontificia.

El Papa Pío XI recibió en audiencia privada al Cardenal Primado Dr. Segura y al Arzobispo de Valladolid.

Segunda peregrinación.

Ha llegado hoy la segunda peregrinación española dirigida por los Obispos de Madrid y de Salamanca.

Se le ha dispensado grandioso recibimiento.

Del extranjero

El Presidente francés llega a Bruselas.

Dicen de Bruselas que en la mañana de ayer llegaron el Presidente de la república francesa y el Jefe del Gobierno Mr. Briand.

Fueron recibidos por los Reyes, diplomáticos, cuerpos legislativos y corporaciones.

La presencia de Mr. Doumergue era recibida con una lluvia de flores.

Por la noche, hubo en Palacio banquete de gala de 200 comensales.

Se cruzaron brindis de mutua cordialidad.

Macdonald.

El Jefe Británico, después de una corta estancia en Filandia, salió ayer tarde para New York.

El desarme naval.

El Jefe italiano Mussolini, con los Ministros de Negocios y de Marina, examinó la nota inglesa sobre el desarme naval.

De aviación

El autogiro.

Comunican de Londres que a las 13'25 llegó el autogiro Cierva, que salió muy de mañanita del aerodromo de Le Bourget, habiendo hecho escala en Calais.

El Príncipe de Gales.

El Príncipe de Gales salió en avión para asistir a los funerales del padre político de la princesa María.

Prensa Asociada.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 10.—A las ocho

Barómetro	772'3
Termómetro a la sombra	23'4
Viento	Norte
Velocidad del mismo	Frescachón
Estado del cielo	Casi despejado
Estado del mar	Gruesa
Lluvia en 24 horas	0 m.

Cementerio.

Con motivo de aproximarse la fiesta de Todos los Santos y Día de Difuntos, se acordó por la Junta del Cementerio Católico de esta ciudad, señalar el plazo de veinte días a contar desde el de la fecha hasta el veintiocho inclusive, exceptuándose los no laborables, para la limpieza y demás trabajos que hayan de efectuarse en el recinto del mismo.

Ciudadela, 8 de Octubre de 1929.

P. O. de la Junta

DIEGO CASASNOVAS, Srío.

J. Taronji Orfila

Dentista

Calle José M. Quadrado Núm. 9

Consulta: sábado y domingo.

ANIS TUNEL

es sin disputa el mejor que se conoce.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1929

Línea del Dantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII», saldrá de Bilbao y Santander el 6 de Octubre, de Gijón el 7 y de Coruña el 8, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.

Próxima salida 1 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de Octubre, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Málaga el 11, y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Octubre, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Próxima salida el 14 y 29 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Valencia el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guyara, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 31 de Octubre.

Línea de Filipinas.

El vapor «C. López López», saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de Octubre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida 15 de Noviembre.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	Los precios señalados para los de dos; con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00	Por una inserción. 15'00 Ptas.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por dos inserciones. 25'00 "	
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por insert. (n.)		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera. 50'00 Ptas.	
Hasta doce centímetros:		Media página. 35'00 "	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página. 20'00 "	
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna. 5'00 "	
Doble precio que para los de seis.			
Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.			

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA CELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

Fundada 1872

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acuerdo al grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

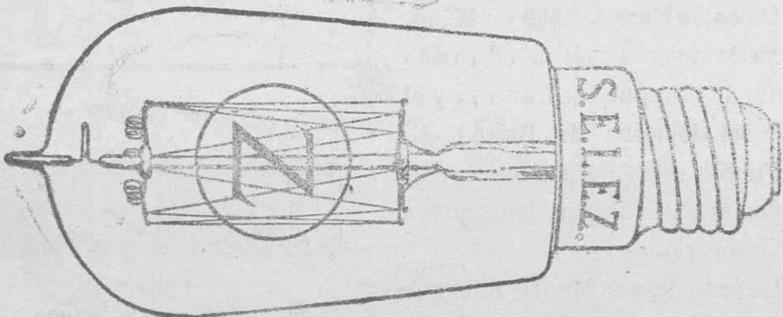
Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España: J. URLASH & Ca., BARCELONA.



Se hallan de venta en esta Imprenta de todas clases
José M.º Quadrado, 40.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde ha e más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

- En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.
- En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.